



RESOLUCION R-Nº 1884-2019

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 10 DIC 2019

Expte. Nº 17.589/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sras. Sonia CARRASCO y Nora WAYAR, personal de apoyo universitario de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para asistir al VI Encuentro de Gestión Cultural y II Foro Cultural de Universidades Argentinas, desarrolladas los días 3 y 4 de octubre de 2019 en la Ciudad de Córdoba.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho Nº 51/19 de fecha 11 de noviembre de 2019, mediante el cual aconseja otorgar a la Sras. CARRASCO y WAYAR, la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON 50/100 (\$ 3.517,50), a cada una de ellas, en concepto de gastos de pasajes, por haber participado del citado Encuentro.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la Sras. Sonia CARRASCO y Nora WAYAR, personal de apoyo universitario de la SECRETARÍA DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA de esta Universidad, la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS DIECISIETE CON 50/100 (\$ 3.517,50), a cada una de ellas, en concepto de ayuda económica por su participación del VI Encuentro de Gestión Cultural y II Foro Cultural de Universidades Argentinas, llevado a cabo los días 3 y 4 de octubre de 2019 en la Ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la Sras. CARRASCO y WAYAR, presentaron los comprobantes de pago realizados y las certificaciones correspondientes, que obran en el expediente de referencia.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios  
Secretario General  
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES  
VICERRECTORA  
Universidad Nacional de Salta